

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #67, Serie 1997-98**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 1998.

VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR:

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Carlos Santana Cuadrado
10. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
11. Hon. Carmen López Dipiní
12. Hon. Luis M. Castro Díaz
13. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
14. Hon. Angel C. Cora Romero
15. Hon. Edilberto Rosario Miranda
16. Hon. Sonia L. Vázquez García

EN CONTRA:

Ninguno

Ausentes:

Ninguno

Certifico Correcto:


Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL/clm

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto #90
Resolución #67

Serie 1997-1998

Presentada por: La Honorable Sonia L. Vázquez García y la Honorable Higinia Donato Rodríguez.

PARA FELICITAR AL MUNICIPIO DE HUMACAO Y A LOS (AS) EMPLEADOS (AS) DE LAS DIFERENTES OFICINAS MUNICIPALES, ESPECIALMENTE A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, POR LA EXCELENTE LABOR HECHA DURANTE LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA CUARTA FERIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE HUMACAO LOS DÍAS 1 Y 2 DE MAYO DE 1998.

POR CUANTO: La Feria Ambiental que se celebra anualmente en el Municipio de Humacao contribuye a la concienciación de los niños y niñas, jóvenes y adultos sobre la importancia de proteger y defender los recursos naturales y el ambiente,

POR CUANTO: La Feria Ambiental cumple con el propósito de darle participación a los diferentes sectores de la comunidad para compartir con la ciudadanía humacaña las destrezas y los métodos usados en el reuso de materiales y en la conservación del ambiente,

POR CUANTO: La Feria Ambiental le provee la oportunidad a las agencias de Gobierno responsables de conservar los recursos naturales y de implantar los reglamentos y leyes ambientales de continuar educando a la ciudadanía de Humacao para obtener una mejor calidad de vida,

POR CUANTO: La organización de una actividad de tal magnitud representa un esfuerzo, una dedicación, una coordinación y un gran trabajo - inclusive fuera de horas laborables normales, por parte de los empleados y las empleadas de las oficinas municipales responsables de coordinar la Feria Ambiental,


POR CUANTO: La Honorable Asamblea de Humacao debe reconocer y estimular la dedicación y el trabajo productivo de los (as) empleados (as) municipales que redunde en beneficio para ésta y futuras generaciones de nuestro pueblo,

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

SECCIÓN 1 : Felicitar al Municipio de Humacao y a los(as) empleados(as) de las diferentes oficinas municipales, especialmente, la Oficina de Planificación y su directora Sra. Iris Cuadrado, por la excelente labor hecha durante la organización y celebración de la Cuarta Feria Ambiental del Municipio de Humacao los días 1 y 2 de mayo de 1998 y por el éxito de la misma.

SECCIÓN 2 : Enviar copia de esta Resolución al Municipio de Humacao, a la Oficina de Planificación del Municipio, a la Sra. Iris Cuadrado, a las otras oficinas municipales que contribuyeron que la celebración de la Feria Ambiental fuera un éxito y a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

**APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO,
EL DÍA 6 DE MAYO DE 1998.**


OSCAR REINOSA MONTANEZ
PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL